

<b>UNS</b> Dirección de Personal	IDI01.01 <b>POLITICA DE LA CALIDAD</b>	Emisión: 06/05/2013
		Página 1 de 1

En la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional del Sur, nos comprometemos a satisfacer las diversas necesidades de la comunidad universitaria a través de nuestro Sistema De Gestión de la Calidad, para el **Servicio de Administración General del Personal docente, no docente, superior y contratado que integra el plantel de agentes de la Universidad, en los ámbitos bajo su dependencia:**

- **Dirección Registro y Control,**
- **Dirección Asistencia y Legajos,**
- **Dirección Retenciones y Previsión Social,**
- **Dirección Haberes.**

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra centrado en:

- cumplir con la legislación vigente, las normas universitarias, y *necesidades de los usuarios del servicio,*
- asistir en forma permanente a las personas de nuestra comunidad universitaria,
- fortalecer la participación y capacitación de nuestro personal,
- fomentar la comunicación fluida con los distintos ámbitos y miembros de la universidad,
- asumir e integrar los lineamientos estratégicos de la UNS y,
- mejorar en forma continua la eficacia de nuestros servicios y el Sistema de Gestión de la Calidad en su conjunto.

Cr. Mauricio Lezzieri  
Director General de Personal  
Universidad Nacional del Sur